



OBERÁ, MNES., 24 DE ABRIL DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**EX PTE. Nº 111031/2023 MACHADO LIDIA ISABEL C/ SILVA JULIO CASIMIRO S/ Divorcio Unilateral SEC. 2**” que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. LAURA GARCÍA, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. MACHADO LIDIA ISABEL, D.N.I. Nº 28.940.467 y SILVA JULIO CASIMIRO, D.N.I. Nº 26.698.673, inscripto en el TOMO II, ACTA 59, AÑO 1999, a los 05 días del mes de MARZO de 1999, en OBERÁ, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: “*Oberá, Misiones, 19 de Febrero de 2025 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por*

los Sres. MACHADO LIDIA ISABEL, D.N.I. Nº 28.940.467 y SILVA JULIO CASIMIRO, D.N.I. Nº 26.698.673, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N.- 2) Decretar la extinción de la comunidad.- 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) Firme la presente, líbrese testimonio.- 5) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA”.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

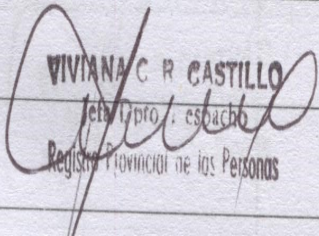
Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2022.04.29 11:29:30 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁹
del mes de ABRIL de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 1184-J-25 SIN de fecha 245071 F° 60

Expte N° 111031/2023 machado lina
en Isabel C/ Silva Julio Casimiro S/
divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 05 Folio 11 Año 2025

Trámite


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. esbacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	62-	1999
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Obara - Misiones
República Argentina, a 05 de Marzo
de 1999 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Julio Casimiro SILVA.

Edad 20 años, profesión Albañil estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Florentino Ameghino - Misiones
domiciliado en 3º San Miguel Obara Doc. Ident. 26.698.673

Hijo de Emiliano Silva

nacionalidad Argentina profesión albañil
y de Matilde Avellaneda

nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en 3º Tiro Federal - Obara
Lidia Isabel MACHADO

Edad 17 años, profesión Empleado estado soltero
nacionalidad Argentina nacida en Los Hielos - Misiones
domiciliada en Villa Stenberg - Obara Doc. Ident. 28.940.467

Hija de Delmira Luis Machado

nacionalidad Argentina profesión albañil

y de Angélica Eva Borszcz

nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en con su hijo

NOTA REFERENCIAL
PASA A FOLIO
Nº 317

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Grano Armas de Kostin Doc. Ident. 16.383.363 Edad 35 años

Estado casado profesión albañil Domicilio 3º Cien Hielos Obara

Juan Sergio Cardozo Doc. Ident. 25.799.489 Edad 22 años

Estado soltero profesión formalero Domicilio Villa Stenberg Obara

Presen te ambos padres de los memoriales con

trayentes, presta n su consentimiento para la

celebración del matrimonio de sus hijos. Se

obra en virtud del Art 264 de la Ley 23.264. Hecho el acto

Grano con mi go los con trayentes los padre

de los memoriales y los testigos mencionados.

Elborado "60" Vale.

A Silva Julio Casimiro

Machado Lidia Isabel

Matilde St

Angélica B de Machado

Cardozo Juan Sergio



Leído en voz alta
LUCIA HILTA ROBRÁ de GARCIA
Firma
R. P. P.

Viene del Folio 2 — Acta 60.

Protocolizado, Folio 5 Folio 11 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 1184-J-2025 Oficio N° _____ de Fecha 24-4-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 _____ Secretaría N° 21 _____

Con Asiento en OBERA, Provincia MISIONES Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE N° 11031/2023 - MACHADO LIDIA

ISABEL C/SILVA JULIO CASIMIRO S/ DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos 3025

SILVA JULIO CASIMIRO - DNI 26.698.673

MACHADO Lidia ISABEL - DNI 28.940.467.

Fecha de Fallo: 19 de Febrero 2025

Dr. JOSE GABRIEL MORENO Fdo. Dra. LAURA GARCIA, Secretaria

Posadas, MISIONES, 20 de Abril de 2025



ETELVINA LÓPEZ
Inscripc. Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 09 de Mayo de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 111031/2023 MACHADO LIDIA
ISABEL C/ SILVA JULIO CASIMIRO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 13.05.2025 10:17:21